

## CERTIFICACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES

El suscrito, en calidad de Representante Legal de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, identificada con NIT **811.028.188-1**, en cumplimiento de lo establecido en los numerales 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario,

### CERTIFICA:

1. Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA, identificada con NIT 811.028.188-1, obtuvo durante el año gravable 2025 ingresos brutos superiores a tres mil quinientas (3.500) UVT, requisito establecido en los numerales 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario para efectos de la publicación de la información correspondiente a cargos directivos y gerenciales.
2. Que las siguientes personas desempeñaron cargos directivos y gerenciales en la institución durante el año gravable 2025:

CEDULA	NOMBRE	CARGO
71757694	PBRO. JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO	RECTOR REPRESENTANTE LEGAL
98574146	PBRO. JORGE ALONSO BEDOYA	REPRESENTANTE DEL ARZOBISPO
98570364	PBRO. SAMUEL IGNACIO GALVEZ OSORIO	DELEGADO DE LA ARQUIDIOCESIS
71223231	JORGE ALONSO MONSALVE JARAMILLO	VICERRECTOR ACADEMICO
43112991	YOBANA ANDREA TOBON CORREA	VICERECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
98562189	GUSTAVO RIOS FERNANDEZ	VICERRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
21812937	OLGA LILIANA CORREA POSADA	DIRECTORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
1047994965	SILVANA FRANCO OCHOA	SECRETARIA GENERAL
5043503	CLAUDIA STEPHANIE LOPEZ REQUENA	REPRESENTANTE EGRESADOS
1128264200	JUAN ESTEBAN MAYA TORO	REPRESENTANTE DOCENTES
1017254666	EDISON TALAGA VALENCIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTES

3. Que las personas relacionadas en el numeral anterior, **excepto los representantes estudiantiles y los delegados y representantes de la Arquidiócesis**, percibieron remuneración salarial durante el año 2025, por un valor total de **\$ 676.544.571** (seiscientos setenta y seis millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y uno pesos m/cte).

La presente certificación se expide para ser presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte del trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Se firma en la ciudad de Medellín, a los 05 días del mes de Junio de 2026.



**Representante Legal**

**Pbro. Jairo Alonso Molina Arango**

**c.c. 70.757.694 de Medellín**

Carrera 70 N° 52 - 49

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co) - Nit: 811 028 188-1

Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica